

Deporte comunitario

INSTITUTOS: **EDUCACIÓN**

CARRERA/S:

Profesorado Universitario en Educación Física

OPCIÓN PEDAGÓGICA DE LA CARRERA: **PRESENCIAL**

RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA Y EQUIPO DOCENTE:

Luis Bamonte

Marina Messi

Mariano Redel

Mercedes Borda

AÑO: 2025

CRÉDITOS: 5 créditos

CARGA HORARIA DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA: 64 hs

CARGA HORARIA TOTAL: 125 hs

CÓDIGO DE LA MATERIA EN SIU: 001

1. Fundamentación

El Profesorado de Educación Física de la Universidad Nacional de Hurlingham surge en una coyuntura nacional en la que se implementan políticas públicas universales. Este es el caso de la Asignación Universal por Hijo¹, que extiende el derecho a la asignación familiar por hijo otorgado al trabajador formal, hacia los trabajadores informales y desempleados, a la vez que unifica las diversas ofertas de becas y programas meritocráticos bajo una política pública integral de carácter universal e igualitaria. De esta forma, como señala Perczyk, se “unifica una gran cantidad de transferencias de recursos que tenía el Estado argentino bajo una única modalidad, forjando un abordaje administrativo integral”².

En línea con el desarrollo de políticas sociales, desde el año 2003, el Ministerio de Educación de la Nación reforzó la implementación de políticas socioeducativas, con el principal objetivo de reparar el daño causado por años de políticas neoliberales e individualistas. Éstas se constituyen en la intersección entre la política educativa destinada a los sectores vulnerables, y las políticas sociales en el ámbito de la educación, y por ende, se dirigen a promover el apoyo y acompañamiento a sujetos y familias en situación compleja y a las instituciones a las que concurren; así como a discurrir en torno a la institución escolar, impulsando la vinculación de la escuela con su contexto³.

Asimismo, como señala Dunning el deporte comienza a ser interpretado y presentado como un espacio que tienen las personas para estrechar lazos sociales⁴. En nuestras sociedades el deporte tiene un carácter voluntario y no obligatorio y adquiere relevancia tanto desde el punto de vista individual como colectivo, en su relación intrínseca con la formación de las identidades de los individuos y de las sociedades que la integran. Cabe destacar también la importancia que reviste el deporte en nuestras sociedades, tal como lo demuestra la atención que obtiene por parte de los medios de comunicación, así como el incremento de las publicidades y la mayor implicación del Estado en la difusión y regulación del deporte en sus diversos ámbitos de inserción.

Definido, pues, el deporte como un bien cultural, se reafirma el derecho de todas las personas de contar con la posibilidad de acceder a la práctica deportiva. En esta línea, el Profesorado de Educación Física de la Universidad Nacional de Hurlingham propone para la formación de sus egresados, “promover el desarrollo de actitudes, habilidades y principios para el ejercicio racional, reflexivo, ético y efectivo de la docencia entendiendo a la EF y los saberes que esta alberga, como bien cultural para todos/as los estudiantes concebidos estos como sujetos de derecho”.⁵

¹ Ley 24.714 / Decreto 1602/09 / Resolución ANSES 393/2009

² Perczyk, J. (2014) “La Asignación Universal por Hijo”. en Educación y políticas sociales : sinergias para la inclusión - Simone Cecchini [et.al.] ; adaptado por María del Carmen Feijoó y Margarita Poggi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE-Unesco, 2014, p. 206.

³ Cfr. Perczyk, Jaime (2009) – “Las políticas socioeducativas y el desarrollo local”– Trabajo Especialización – Universidad Nacional de Quilmes.

⁴ Dunning, Eric (1999) “El Fenómeno Deportivo” Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización. Ed. Paidotribo.

⁵ Diseño Curricular Profesorado de Educación Física – Universidad Nacional de Hurlingham (2015).

Ahora bien, es posible realizar diversos abordajes respecto del deporte, y en efecto, se lo ha estudiado desde distintas ópticas, desde su importancia social hasta el valor que tiene para el desarrollo individual de las personas.

Así como se considera que el proceso de socialización no es un proceso unidireccional, sino que es bidireccional⁶, es posible afirmar que en el deporte se establece la misma relación. El juego y el deporte son tan significativos para el sujeto como éste para el juego y el deporte.

El deporte comunitario -en tanto objeto de estudio de la asignatura- remite a una mirada social del deporte a través de la cual se busca problematizar aquellos aspectos que tienen que ver con el contexto real donde se inserta. De esta manera se pretende que los estudiantes puedan trabajar en la reconstrucción de esas redes sociales que han sido rotas y que, a partir de la implementación de las nuevas políticas públicas, intentan recomponerse.

En el Diseño Curricular, Deporte Social y Comunitario se inserta dentro del Campo de Formación Específica, (CFE) el cual “incluye saberes necesarios para la apropiación creativa del conocimiento de la disciplina Educación Física. Incluye la contextualización, la lógica y la legitimación del conocimiento disciplinar, así como los desarrollos científicos y técnicos propios de la disciplina; la articulación entre el campo disciplinar, su contexto de producción y su contribución al abordaje de problemáticas actuales”⁷.

Atendiendo a los espacios en los que los/as futuros/as egresados/as del Profesorado de Educación Física se encontrarán inmersos, en los cuales el deporte y el juego aparecen en forma cotidiana, la presente asignatura se propone brindar los conceptos necesarios que permitan comprender y estimar los impactos posibles de la intervención de sus prácticas como así los supuestos ideológicos que subyacen a ellas.

La propuesta está organizada a partir de preguntas que transversalizan los encuentros. A través de ellas es que las y los estudiantes irán poco a poco acercándose a los materiales de lectura pero también irán construyendo sus propios materiales en los cuales habiten tanto la teoría como las experiencias que la materia promueve conocer. En este sentido es que se sostendrá una participación activa de las y los estudiantes involucrándose en cada encuentro a transitar por diversos roles que les permitan conocer al deporte social de manera múltiple e interdisciplinaria.

2. Propósitos

En esta cursada nos vamos a proponer lo siguiente:

- Acompañar en la construcción de grupalidades que propicien el trabajo responsable y respetuoso dentro de cada comisión.
- Generar espacios para que la práctica de la escritura, lectura y oralidad se puedan ir desarrollando paulatinamente teniendo en cuenta los primeros pasos en su formación docente.
- Brindar espacios de reflexión y análisis sobre las distintas conceptualizaciones sobre el deporte y su desarrollo.

⁶ 6 Tenti Fanfani, Emilio (2002) “Socialización” Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – Buenos Aires”.

⁷ 7 Diseño Curricular Profesorado de Educación Física – Universidad Nacional de Hurlingham (2015)

- Exponer y caracterizar los distintos ámbitos de práctica del deporte haciendo foco en los espacios comunitarios.
- Propiciar el establecimiento de relaciones significativas entre los marcos teóricos e interpretativos, el contexto político-social y las prácticas que desarrollarán como docentes.
- Fomentar la participación activa de las y los estudiantes en la construcción de diversos materiales que fortalezcan una mirada amplia respecto del deporte social.
- Disponer de materiales que enriquezcan las perspectivas respecto de lo que es y lo que puede ser el deporte comunitario.

3- Contenidos mínimos

El deporte como práctica social. Deporte y cultura. Enfoque sociológico del deporte. El surgimiento del deporte moderno. El deporte como práctica de tiempo libre. Deporte recreativo, deporte social, deporte de rendimiento, deporte federado, deporte profesional, deporte espectáculo.

El juego en el deporte. El deporte y la competencia. El deporte como proyecto institucional. El deporte como práctica en distintos ámbitos. Experiencias diversas de propuestas deportivas y educativas. El deporte como práctica emancipatoria. Prácticas inclusivas en el campo del deporte. El deporte como derecho. Popularización de la práctica deportiva. El deporte en el discurso legal y pedagógico actual.

4- Carga horaria

<i>Créditos</i>	<i>Interacción pedagógica</i>	<i>Trabajo autónomo</i>	<i>TOTAL</i>
<i>5 créditos</i>	<i>64 hs</i>	<i>61 hs</i>	<i>125 hs</i>

5- Programa analítico

5.1.- Organización del contenido:

El programa se articula a partir de tres (3) ejes

- Conceptualización teórica. Definiciones desde el punto de vista sociológico y filosófico. El deporte y su relación con el colonialismo y el imperialismo. El deporte desde latinoamérica.
- Estudios culturales sobre Género, Derechos Humanos, Desigualdad y Tiempo Libre
- Prácticas Emancipadoras: Distintas prácticas deportivas. Enfoques de enseñanza

6. Bibliografía y recursos

6.1. Bibliografía obligatoria

Eje de conceptualización teórica

Niko Besnier; Susan Brownell; Thomas F. Carter. (2018) Capítulo 2 - Deporte, colonialismo e imperialismo. "Antropología del Deporte ". - 1a ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Allen Guttmann (1978) Del ritual al récord. En Scharagrodsky, Pablo y Torres Cesar (editores) "El rostro cambiante del deporte". Perspectivas historiográficas angloparlantes 1710-2010- 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo Libros, 2019

Tamburrini, C. M. (2000) ¿La mano de Dios? Una visión distinta del deporte. Introducción. Ediciones Continente. Introducción

Eje sobre estudios culturales:

La ESI a la cancha: los espacios deportivos desde la perspectiva de la educación sexual integral / 1a ed- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2021.

César, R Torres (2011). Cap. 2: La competencia; Cap. 3: Los buenos competidores y Cap. 6: El valor del deporte en César, R Torres (2011) "Gol de media cancha". Conversaciones para disfrutar el deporte plenamente. Buenos Aires: Miño y Davila Editores.

Verónica Del Cid (2023) Prólogo. Rebeldías necesarias para apostar a seres libres, pensantes y amorosos en Magstris, Gabriela Paula. (2023) "Educar hasta la ternura siempre" (Niñez en movimiento) : del adultocentrismo al protagonismo de las niñeces. 1a ed. -CABA. Editorial Chimbote. Libro digital.

Luna Vitale Becerra y Jéscica Kamer (2023) En búsqueda de una pedagogía feminista con niñas. Reflexiones desde el territorio y la experiencia como educadoras populares en Magstris, Gabriela Paula. (2023) "Educar hasta la ternura siempre" (Niñez en movimiento) : del

adultocentrismo al protagonismo de las niñeces. 1a ed. -CABA. Editorial Chimbote. Libro digital.

Munne, F. (1989) "Psicología del tiempo libre. Un enfoque crítico" Cap. IV y V. Editorial Trillas S.A. México 9a

Eje sobre Prácticas Emancipadoras:

Blanco Esmoris, María Florencia; Murzi, Diego Rodolfo (2022) "El deporte en agenda". Debates, ideas y encrucijadas del deporte argentino actual / Compilación y edición: María Florencia Blanco Esmoris; Diego Rodolfo Murzi. San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Gabriela Magstris y Santiago Morales (2023) Introducción. Politizar la ternura desde la educación popular en Magstris, Gabriela Paula. (2023) "Educar hasta la ternura siempre" (Niñez en movimiento) : del adultocentrismo al protagonismo de las niñeces. 1a ed. -CABA. Editorial Chimbote. Libro digital

Marcelo Emir Villanueva (2016) Experiencia colonia de Ensenada en Villavicencio (2016): Deporte, inclusión social y experiencias comunitarias en América Latina. Editorial Unillanos

6.2. Bibliografía optativa

Aisenstein, A; Ganz, N y Perczyk, J. (2002). La enseñanza del deporte en la escuela. Cap. El deporte. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989).

Dunning, E. (2003) "El fenómeno deportivo". Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización. Introducción. Editorial Paidotribo

Frydenberg, J. D. (2011) Historia Social del Fútbol. Cap. 6 Sociedad, ciudad e imaginario barrial con fútbol. Siglo XX

Ganz, N. (2013) "Recordar veranos. La enseñanza de la educación física y el deporte en las colonias de vacaciones de la Municipalidad de Avellaneda". Cap. 6 Descripción de los predios y Cap. 7 Análisis de datos. 1º ed. Avellaneda – Undav Ediciones.

Gerlero, J. (2005) "Diferencias entre ocio, tiempo libre y recreación. Lineamientos preliminares para el estudio de la recreación". Ponencia presentada en I Congreso departamental de recreación de la Orinoquia colombiana. Villavicencio, Meta. Goldbert, L.

Ley N° 26. 206/06. Ley de Educación Nacional..Paín, A. ¿Recrear o educar? Memoria compartida sobre las actividades de la colonia de vacaciones Zumerland 1956-1969 – Ed. Libros del Quirquincho. Introducción y cap. I

Palomino, H. (1999) – Los Clubes de Fútbol en Argentina: ¿Asociaciones Civiles o Sociedades Anónimas? Conferencia organizada por el Área Interdisciplinaria de Estudios del Deporte. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires – Revista Digital <http://www.efdeportes.com/> – Año 4 – N° 16 Buenos Aires – Octubre 1999.

Perczyk, J. (2005) Aportes para la construcción de propuestas deportivas en el marco de proyectos socio comunitarios.

6.3. Recursos

Materiales audiovisuales

[Conectad@s: Deporte - Canal Encuentro](#)

[Conectad@s: Deporte - Canal Encuentro](#)

[Universidad en los barrios](#)

[Asociación Civil La Nuestra Fútbol Femenino. Monica Santino. Presidente.](#)

[Los CLUBES son de los SOCIOS - #CCQ con Mónica Santino Universidad en los barrios jornadas 2023.mp4](#)

[Tiempo Libre Pablo Waichman](#)

[Tiempos modernos, Charles Chaplin \(escena de la fábrica\)](#)

[A 30 años del Mundial '78. Argentina, entre la gloria y el horror.](#)

[Fútbol y dictadura: El Mundial 78 con la mirada de Eduardo Galeano - #FútbolPasión - Osvaldo ArdilesDeportes, desaparecidos y dictadura - Miguel Sánchez \(Gustavo Veiga\)#VueltaAlJuego - Deporte, memoria y derechos humanos - Educación y deportes - Capítulo 2](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=4DXhcgEt1hs&t=2973s>

7- Metodología de enseñanza

El desarrollo de la cursada está organizada en 4 horas semanales, las cuales se dividen de la siguiente manera: 3 horas destinadas a la clase-taller presencial y 1 hora a la lectura autónoma de los materiales obligatorios propuestos de la asignatura.

Los contenidos de la materia se desarrollarán con el encuadre de clase-taller donde la intención está puesta tanto en el hacer individual como en el que se construye con otras y otros, apostando al desarrollo de la creatividad, imaginación y esparcimiento grupal.

El espacio de clase-taller invita a las y los estudiantes a transitar un recorrido que propone embarcarse en un viaje cuya ruta es acompañada pero necesita ser construida por las y los protagonistas. Podrán apropiarse de los contenidos navegando por las tic, experiencias a través de videos, audios, libros, etc. La invitación desde esta materia remite a problematizar y mirar con nuevos lentes, esos que hacen zoom en detalle al deporte y el contexto real donde se inserta, así como también a reflexionar sobre la realidad socioeducativa actual.

Las estrategias de enseñanza serán participativas y se promoverá la lectura autónoma y profunda de los textos de la bibliografía, así como también la reflexión sobre los materiales audiovisuales. Con respecto a la clase-taller se buscará evitar la presentación de un recetario de actividades que se tienen que desarrollar, sino aprovechar el espacio para que las y los estudiantes puedan observar, discutir, analizar y comprender distintas propuestas de enseñanza de los deportes.

Se tomarán en consideración los contenidos aprendidos en otras asignaturas, como por ejemplo: Educación Física en la Niñez, Taller de Práctica Lúdica, el Seminario de Culturas Juveniles y las materias que refieran a la práctica deportiva y su didáctica, con la intención de establecer relaciones entre los distintos conceptos y que las y los estudiantes puedan pensar su formación desde una perspectiva integral.

La propuesta también buscará que los contenidos de los distintos ejes puedan ser relacionados, no desde una modalidad piramidal, sino como un conocimiento que se construye en forma integrada.

7.1. Interacción pedagógica

La totalidad de horas de interacción pedagógica se desarrollara en forma presencial los días de cursada correspondientes a cada comisión, y se dividen de la siguiente manera: 3 horas destinadas a la clase-taller presencial y 1 hora a la lectura de los materiales obligatorios propuestos de la asignatura.

Los estudiantes en grupos de trabajo asumirán dos roles rotativos durante la cursada:

Registro: Encargados de documentar las discusiones, las propuestas trabajadas y las conclusiones emergentes. Deberán elaborar un registro claro y preciso que quedará como insumo para futuras clases.

Exposición: Responsables de presentar las ideas construidas colectivamente, argumentando y facilitando el diálogo crítico con sus compañeros.

La intención no es que cumplan con estas características sino que las tomen como orientación para que logren pasar por cada uno de los roles.

Uso del espacio de clase:

El aula será utilizada activamente como un espacio para la resolución de propuestas y la apropiación crítica de los textos propuestos por los docentes.

Los estudiantes podrán hacer uso de computadoras, pizarras, libros, audiovisuales y cualquier otro recurso disponible que consideren útil para el desarrollo de las actividades propuestas.

Distribución del tiempo en clase:

Cada clase semanal, con una duración de 4 horas, se organizará de la siguiente manera:

Hora de lectura: Espacio dedicado a la lectura comprensiva y crítica de los textos asignados por los docentes.

Resolución de actividades y propuestas: Trabajo individual y colectivo enfocado en la discusión de ideas, la elaboración de respuestas y el planteo de nuevas preguntas, herramientas para el armado de ficheros, guías, podcast y materiales que sirvan para la comprensión, resumen y optimización de textos académicos.

Registro y exposición: Reflexión final, donde los grupos asignados presentarán sus registros y conclusiones, fomentando el diálogo y la retroalimentación grupal.

El compromiso, la participación activa y la apropiación crítica de los contenidos serán esenciales para avanzar y consolidar los aprendizajes durante la cursada. Se promoverá un clima de clase que garantice y fomente un espacio donde se reconozca a cada estudiante como un sujeto de derecho capaz de pensar, expresar, cuestionar y construir desde su propia identidad y experiencia.

7.2.Trabajo autónomo de la/el estudiante

El trabajo autónomo de los estudiantes será un proceso de construcción tanto individual como colectiva, que se desarrollará de manera continua durante el transcurso de las clases. Se incentiva el uso de los espacios de acompañamiento que se desarrollan en la Universidad para los estudiantes de los primeros años, así como también el uso del campus virtual de la Universidad.

En esta línea, se pretende aprovechar los recursos culturales y tecnológicos ofrecidos por el PCI, haciendo uso de las nuevas TIC como posibilidad de educación de aquellos sectores de la sociedad que no han podido acceder a los estudios superiores. Para ello se promoverá la utilización de los recursos disponibles, así como también los contenidos producidos por los distintos espacios de producción cultural y educativa del Ministerio de Educación de la Nación, como son los canales Encuentro, Paka Paka, Conectate, DeporTV, y las propuestas pedagógicas realizadas por Educar. Asimismo, se compartirán por este medio, producciones realizadas tanto por las y los docentes como por las y los estudiantes.

<i>Actividad</i>	<i>Carga horaria</i>
<i>Lectura de la bibliografía obligatoria</i>	<i>30 hs</i>
<i>Preparación para las actividades</i>	<i>21 hs</i>
<i>Práctica/entrenamiento</i>	<i>10 hs</i>

8. Evaluación y régimen de aprobación

8.1. Modalidad de evaluación

La evaluación será producto del proceso tanto individual como grupal, donde se tendrá en cuenta el trabajo realizado y la evolución tanto personal como grupal a hora de la resolución de tareas y los roles que deberán experimentar en cada una de las clases presenciales.

8.2. Aprobación de la cursada

Para poder ser evaluado en su cursada el estudiante tiene que cumplir con el 70% de las actividades propuestas en las clases presenciales.

Para aprobar la cursada y obtener la condición de regular, el régimen académico establece que debe obtenerse una nota no inferior a cuatro (4) puntos. Todas las instancias evaluativas deberán tener una instancia de recuperatorio. Podrán acceder a la administración de esta modalidad solo aquellos y aquellas estudiantes que hayan obtenido una nota inferior o igual a 6 (seis) puntos en la evaluación correspondiente. Siempre que se realice una evaluación de carácter recuperatorio, la calificación que los/as estudiantes obtengan reemplazará la calificación obtenida en el examen que se ha recuperado y será la considerada definitiva a los efectos de la aprobación.

8.3. Acreditación de la materia

La materia puede aprobarse por promoción, evaluación integradora, examen final o libre.

Promoción directa: tal como lo establece el Régimen Académico, para acceder a esta modalidad, el/la estudiante deberá aprobar la cursada de la materia con una nota no inferior a siete (7) puntos, no obteniendo en ninguna de las instancias de evaluación parcial menos de seis (6) puntos, sean evaluaciones parciales o recuperatorios. El promedio estricto resultante deberá ser una nota igual o superior a siete (7) sin mediar ningún redondeo.

Evaluación integradora: tal como lo establece el Régimen Académico, podrán acceder a esta evaluación aquellos estudiantes que hayan aprobado la cursada con una nota de entre cuatro (4) y seis (6) puntos.

La evaluación integradora tendrá lugar por única vez en el primer llamado a exámenes finales posterior al término de la cursada. Deberá tener lugar en el mismo día y horario de la cursada y será administrado, preferentemente, por el/la docente a cargo de la comisión. Se aprobará tal instancia con una nota igual o superior a cuatro (4) puntos, significando la aprobación de la materia.

La nota obtenida se promedia con la nota de la cursada.

Examen final: Instancia destinada a quienes opten por no rendir la evaluación integradora o hayan regularizado la materia en cuatrimestres anteriores. Se evalúa la totalidad de los contenidos del programa de la materia y se aprueba con una calificación igual o superior a cuatro (4) puntos. Esta nota no se promedia con la cursada.